INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO CONTRACTUAL: SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS N° 006-2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACION ASOMARFIL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

FECHA EVALUACIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2025

Considerando

1. Que, la Empresa Autónoma de El Peñol celebró con el Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, el contrato interadministrativo Nro. 704 de 2024, que tiene por objeto: *"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO ENCAMINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACION ASOMARFIL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".*

2. Que, el Comité de Contratación aprobó el contenido de los estudios previos y autorizó realizar la Solicitud Privada de Ofertas, mediante Acta No. 01 del 03 de enero de 2025.

3. Que, en virtud de lo anterior, el día 17 de febrero de 2025, previo análisis de mercado y de acuerdo a la información técnica aportada, se procedió a enviar invitación No. 006 de 2025 con presupuesto oficial de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.471.358.258) y plazo de DOCE (12) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la fecha de terminación del Contrato Nro. CI 704 de 2024 suscrito con el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá.

4. Para participar de dicho proceso se invitaron a las empresas: EMC SERVICIOS S.A.S., MEILLEUR"S S.A.S. y GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.

5. Que, la fecha límite para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido era hasta las 4:00 p.m. del día 20 de febrero de 2025.

6. Que, una vez cumplida la fecha y hora indicada en el numeral anterior, se procedió a realizar el cierre del proceso encontrando que se recibió en el correo electrónico auxiliaradministrativo@eapelpenol.go.co; una (01) propuesta de EMC SERVICIOS S.A.S.

7. Que, el día 21 de febrero de 2025, se publicó el informe preliminar de evaluación del proceso de la referencia y se otorgó plazo hasta las 4:00 p.m. del 24 de febrero de 2025 para presentar observaciones y/o solicitud de aclaraciones mediante correo electrónico, conforme al proceso del Solicitud Privada de Ofertas 006 de 2025.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

8. Que, durante el plazo para presentar observaciones y/o solicitud de aclaraciones, no se recibió ninguna de este tipo.

9. Que, en cumplimiento del cronograma establecido se procede a realizar el correspondiente informe final de evaluación.

DESTINATARIO: Comité de contratación de la Empresa Autónoma de El Peñol.

EVALUADORES: Según lo anterior el comité evaluador queda conformado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
María Elizabeth Montes Salazar	Directora Administrativa de la Secretaria de Planeación
Olga Lucia Gallo Cardona	Secretaria de Hacienda
Yeison Sebastián Grisales Montoya	Secretario de Obra Pública e Infraestructura
Rómulo Chaverra Gil	Representante del sector profesional Invitado

La evaluación y ponderación de las propuestas citadas se realizó de conformidad con lo establecido en la Solicitud Privada de Ofertas (bases de la contratación).

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN:

Según Capítulo 3 del pliego de condiciones REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN las propuestas en estudio se consideran **HÁBILES** en el evento de obtener la calificación "**ADMISIBLE"** en todos los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones, así:

1.1 CAPACIDAD JURÍDICA:

PROPONENTE 1: EMC SERVICIOS S.A.S.

PROPONENTE					EMC SERVICIOS S.A.S.
TIPO DE PROPONENTE					PERSONA JURIDICA
No.	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
	CAPACIDAD JURÍDICA	X			
	REQUISITOS GENERALES PARTICIPACIÓN				
	1. Tener capacidad Jurídica para la presentación	X			Dentro del objeto social de la sociedad se encuentra: "(…) LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPLEMENTARIA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL TALES COMO LA CONSTRUCCIÓN DE

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

	de la propuesta.				EDIFICIOS, MANTENIMIENTO DE VÍAS, PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO O CALIENTE, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONSTRUCCIÓN DE LOCACIONES, ADECUACIÓN DE TERRENOS Y EL SUMINISTRO DE TODAS LAS HERRAMIENTAS LOGÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN; CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SANITARIAS Y AMBIENTALES. (…)" **CUMPLE**
	2. Tener capacidad Jurídica para la celebración y ejecución del contrato.	X			El representante legal de la sociedad está facultado para gerenciar y representar la sociedad sin restricciones de contratación por razones de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que celebre. **CUMPLE**
	DOCUMENTOS PROPUESTA				
a)	Carta de presentación de la propuesta	X			Se allega carta de presentación de la propuesta de conformidad con lo establecido en los términos de la solicitud privada de ofertas. **CUMPLE**
b)	Fotocopia de la cédula del representante legal.	X			Presenta copia de la cedula del representante legal de la sociedad. **CUMPLE**.
c)	Certificado de existencia y representación legal.	X			El proponente aporta certificado de existencia y representación legal de la sociedad así: **EMC SERVICIOS S.A.S.** expedido por la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, con fecha del 27 de enero de 2025. **CUMPLE**
d)	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	X			Presenta copia incompleta del Registro Único Tributario de la sociedad expedido por la DIAN con fecha de generación del 06 de enero de 2025. **CUMPLE**
e)	Certificación de Responsabilidad Fiscal.	X			Se anexa certificación de la sociedad y del representante legal con fecha de generación del 12 de febrero de 2025. **CUMPLE**

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

f)	Certificado de antecedentes disciplinarios.	X			Se anexa certificación del representante legal y de la sociedad con fecha de generación del 17 de febrero de 2025. **CUMPLE**
g)	Certificado de antecedentes judiciales	X			Se anexa certificación del representante legal de la sociedad con fecha de generación del 12 de febrero de 2025. **CUMPLE**
h)	Certificado de medidas correctivas	X			Se anexa certificación del representante legal de la sociedad con fecha de generación del 12 de febrero de 2025. **CUMPLE**
i)	Certificado de deudores alimentarios morosos	X			Se anexa certificación del representante legal de la sociedad con fecha de generación del 12 de febrero de 2025. **CUMPLE**
j)	Certificado de antecedentes de delitos sexuales	X			Se anexa certificación del representante legal de la sociedad con fecha de generación del 12 de febrero de 2025. **CUMPLE**
k)	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			Presenta documento, suscrito por el representante legal de la sociedad. **CUMPLE**
l)	Certificado de no multas ni sanciones	X			Presenta documento, suscrito por el representante legal de la sociedad. **CUMPLE**
m)	Compromiso anticorrupción	X			Presenta documento suscrito por el representante legal de la sociedad. **CUMPLE**
n)	Certificación de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	X			Presenta documento suscrito por el revisor fiscal de la sociedad. **CUMPLE**
o)	Cláusula de protección de datos personales	X			Presenta documento, suscrito por el representante legal de la sociedad. **CUMPLE**
p)	Certificación de cuenta bancaria	X			Presenta certificado del 18/02/2025. **CUMPLE**

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

CONCLUSIÓN JURÍDICA: Verificada la información se encuentra que el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden jurídico.

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

Los requisitos habilitantes técnicos, tienen como finalidad verificar la idoneidad técnica de los proponentes bien sea que participen a título individual o en forma asociativa, para ejecutar los trabajos de conformidad con el objeto contractual, su alcance y las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto.

1.2.1. OFERTA ECONÓMICA:

1.2.1.1. REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

El proponente deberá presentar los formularios diligenciados de la oferta económica anexa al presente pliego de condiciones. Los errores aritméticos podrán ser modificados directamente por la EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – E.A.E.P.

Si existe diferencia entre los precios unitarios y el valor total, se tendrán como ciertos los valores unitarios multiplicados por las cantidades del presupuesto oficial y se entenderá la suma real de estos como el valor final de la propuesta.

Hacen parte integral de la propuesta económica los siguientes documentos:

- Formulario "Propuesta Económica (Cantidades y Precios Unitarios)"
- Formulario "Cálculo del A.U."

La no presentación de alguno de los anteriores documentos de conformidad a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y los formatos anexos es causal de rechazo de la propuesta por tratarse de documentos requeridos para la evaluación de la oferta.

Para la presentación y diligenciamiento de los Formularios respectivos, el proponente deberá cerciorarse que todas las celdas de la columna "Descripción" estén completamente desplazadas, de tal forma que pueda leerse todo su contenido y que al momento de imprimirlo se pueda ver la totalidad de la información consignada en las celdas, sin que esto constituya en ningún caso una adición, modificación o alteración del Formulario.

En el evento que, al presentar los Formularios, las celdas de la columna "Descripción" no se contemplen en su totalidad, se dará por entendido que al establecer el valor unitario se tuvo en cuenta el contenido del ítem completo.

En la columna "Cantidad" el proponente deberá asegurarse que los valores en las celdas no contengan decimales ocultos, en caso de que esto suceda deberá tomar para el cálculo del valor de la oferta la cifra con decimales.

De presentarse discrepancias en la información contenida en los Anexos "PRESUPUESTO OFICIAL", "CÁLCULO DEL AU" publicados en PDF y los Formularios "PROPUESTA ECONOMICA (CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS)", y "CÁLCULO DEL AU" publicados en Excel, primará la información contenida en estos últimos.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

Para la evaluación del factor precio se realiza la revisión de la propuesta económica, con base en los siguientes formularios y términos:

a) Luego se procederá con la corrección aritmética del Formulario "propuesta económica (cantidades de obra y precios unitarios)", hasta el costo directo, previa verificación de su contenido y ajuste de los valores unitarios al peso si a ello hay lugar, y se verificará la homogeneidad de los "Análisis de Precios Unitarios APU" y los valores unitarios del formulario Propuesta económica.

Para la revisión aritmética del formulario "propuesta económica (cantidades de obra y precios unitarios)", la entidad realizará la multiplicación de las cantidades de obra por los respectivos precios unitarios y la suma de estos valores parciales para obtener el Costo Directo.

b) Seguidamente se revisará el Formulario "Cálculo del A.U." diligenciado por el oferente verificando que cumpla con los siguientes requerimientos:

- El contenido de éste deberá tener como mínimo el contenido del Formulario publicado por la entidad.
- El contenido de la columna correspondiente a "Meses" es inmodificable, será el mismo presentado por la Entidad.
- Los impuestos con sus correspondientes porcentajes serán los estipulados por Ley e incluidos en el AU oficial determinado por la Entidad.

Para la revisión del valor a pagar por cada uno de ellos, se tendrá en cuenta el Valor Total obtenido de la suma del costo directo y el valor equivalente al porcentaje de A.U. ofrecido por el proponente en su Formulario "propuesta económica (cantidades de obra y precios unitarios)".

El costo directo aplicado para la revisión anterior corresponderá al valor del COSTO DIRECTO una vez verificado y corregido si a ello hubo lugar, según lo previsto en el literal anterior (Literal b).

Una vez realizadas las verificaciones anteriores, se procederá con la corrección aritmética de dicho formulario, efectuando las respectivas operaciones matemáticas y ajustando a dos cifras decimales el porcentaje de A.U. obtenido.

Si el porcentaje del A.U. obtenido es diferente al presentado en el formulario "propuesta económica (cantidades de obra y precios unitarios)", no se realizarán nuevamente las correcciones en los impuestos, primando el resultado de la primera corrección efectuada, debiendo asumir el proponente las diferencias que se presenten por haber incurrido de nuevo en error.

Cuando la corrección aritmética arroje como resultado un A.U. igual o inferior al oficial, éste será el que primará tanto para efectos de la revisión del VALOR TOTAL del Formulario "propuesta económica (cantidades de obra y precios unitarios)", como para efectos de adjudicación del contrato.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

Una vez revisados y corregidos el Costo Directo y el A.U. de acuerdo con lo indicado en los literales anteriores, el Costo Directo se afectará por el porcentaje de A.U., se sumarán y se obtendrá el COSTO TOTAL a lo que se sumará el valor de la Inversión Ambiental, el cual se ajustará al peso cuando a ello hubiere lugar, y se obtendrá el VALOR TOTAL.

El valor total así obtenido será el que primará para efectos de calificación y posterior adjudicación de contrato.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El contratista deberá diligenciar para cada uno de los ítems enunciados en el Formulario del presupuesto oficial, el análisis de precios unitarios (costos directos más indirectos), de acuerdo con el formato que se presenta en el respectivo Formulario del presupuesto oficial, y entregarlos dentro de los cinco días hábiles siguientes de la firma del contrato.

Los precios unitarios resultantes de los análisis no podrán ser diferentes a los consignados en el Formulario del presupuesto oficial toda vez que estos últimos fueron utilizados en la evaluación de las propuestas; si se presentare alguna discrepancia, el contratista deberá ajustar el precio unitario obtenido en el análisis consignado en el formulario de la propuesta.

El contratista deberá tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AU.

Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem. Cualquier error u omisión del contratista en los costos directos o indirectos considerados en su análisis de precios unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el formulario de su propuesta. El contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma.

REVISIÓN FORMULARIO DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS:

<u>PROPONENTE 1:</u> EMC SERVICIOS S.A.S.

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
1	PRELIMINARES								
1,01	LOCALIZACIÓN - TRAZADO Y REPLANTEO ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO-CERRAMIENTOS-VÍAS (INC PLANOS Y CARTERA TOPOGRÁFICA)	Metro	32,71	25	$ 2.675,00	$ 2.187.481,00	$ 2.675,00	$ 2.187.481,00	0,00%
1,02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICACIONES (INC	Metro cuadrado	79,2	25	$ 8.650,00	$ 17.127.000,00	$ 8.650,00	$ 17.127.000,00	0,00%

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
	PLANOS Y CARTERA TOPOGRÁFICA)								
1,03	ASEO GENERAL	Metro cuadrado	79,2	25	$ 1.237,00	$ 2.449.260,00	$ 1.237,00	$ 2.449.260,00	0,00%
2	**EXCAVACIONES**								
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN DE 0-2 METROS DE PROFUNDIDAD SECCIÓN OBLIGADA Y AFINE DE TALUD (INC RETIRO DE SOBRANTES)	Metro cubico	22,57	25	$ 84.476,00	$ 47.672.797,00	$ 84.476,00	$ 47.665.583,00	-0,02%
3	**LLENOS COMPACTOS-RETIROS**								
3,01	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE RECEBO COMÚN (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cubico	8,29	25	$ 101.295,00	$ 21.003.848,00	$ 101.295,00	$ 20.993.389,00	-0,05%
3,02	LLENOS CON ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION, ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cubico	2,9	25	$ 124.208,00	$ 9.001.664,00	$ 123.525,00	$ 8.955.563,00	-0,51%
3,03	SOBRE ACARREO DE MATERIAL DE 10 KM A 30 KM, MAYOR A 10 KM (INC. BASES, SUB BASES, AFIRMADO, OTRO MATERIAL GRANULAR, SOBRANTES Y ESCOMBROS)	Metro cubico por kilometro	313,4	25	$ 2.146,00	$ 16.814.170,00	$ 2.146,00	$ 16.813.910,00	0,00%
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETOS-MORTEROS Y PAÑETES**								
4,01	CONCRETO CICLÓPEO 60% RAJON 40% MEZCLA HOMOGENEA CONCRETO DE 2500 PSI- 17,2 Mpa (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cubico	5,6	25	$ 485.012,00	$ 67.899.255,00	$ 484.922,00	$ 67.889.080,00	-0,01%
4,02	VIGA DE CIMENTACION DE 3500 PSI-24,0 Mpa (INC FORMALETA) (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cubico	5,6	25	$ 938.125,00	$ 131.332.809,00	$ 938.035,00	$ 131.324.900,00	-0,01%
4,03	BASE EN CONCRETO POBRE e=0.05cm F´C 13.8 Mpa (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cuadrado	19,67	25	$ 38.382,00	$ 18.870.510,00	$ 38.252,00	$ 18.810.421,00	-0,32%
4,04	COLUMNETAS EN CONCRETO 21 Mpa (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cubico	1,57	25	$ 1.245.379,00	$ 48.756.588,00	$ 1.241.000,00	$ 48.709.250,00	-0,10%
4,05	PLACA EN CONCRETO DE 21 Mpa (3000 PSI) E= 10CM (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cuadrado	45,9	25	$ 145.990,00	$ 167.523.525,00	$ 145.990,00	$ 167.523.525,00	0,00%
4,06	PLACA EN CONCRETO E=0.15MTS (21Mpa) (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cuadrado	4,18	25	$ 188.848,00	$ 19.715.731,00	$ 188.484,00	$ 19.696.578,00	-0,10%
4,07	PLACA MESÓN FC 2500 PSI A=0.60m, E= 0.10m (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cuadrado	2,16	25	$ 165.595,00	$ 8.942.130,00	$ 165.595,00	$ 8.942.130,00	0,00%
4,08	VIGA CINTA FC 17.23 Mpa (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cubico	0,58	25	$ 1.180.667,00	$ 17.129.117,00	$ 1.180.667,00	$ 17.119.672,00	-0,06%

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
4,09	VIGAS AEREAS F´C 21 Mpa (ACARREO LIBRE DE 10km)	Metro cubico	1,3	25	$ 1.520.260,00	$ 49.429.734,00	$ 1.520.260,00	$ 49.408.450,00	-0,04%
5	**FILOS Y PAÑETES**								
5,01	FILOS Y DILATACIONES H<1.50 M	Metro	44,46	25	$ 15.564,00	$ 17.299.386,00	$ 15.564,00	$ 17.299.386,00	0,00%
5,02	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1:4	Metro cuadrado	3,38	25	$ 34.886,00	$ 2.951.356,00	$ 34.886,00	$ 2.947.867,00	-0,12%
5,03	PAÑETE LISO MUROS 1:4 H>1.50 M	Metro cuadrado	4	25	$ 32.745,00	$ 3.274.500,00	$ 32.745,00	$ 3.274.500,00	0,00%
6	**REFUERZO**								
6,01	REFUERZO Fý 60,000 PSI FIGURADO Y ARMADO	Kilogramo	862,14	25	$ 8.535,00	$ 183.958.440,00	$ 8.533,00	$ 183.916.016,00	-0,02%
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA (5.0 mm)	Metro cuadrado	60,7	25	$ 28.437,00	$ 43.153.148,00	$ 28.437,00	$ 43.153.148,00	0,00%
7	**ESTRUCTURA METALICA**								
7,01	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA EN ACEROS DE GRADO ASTM A36 (DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO) (INC ANTICORROSIVO, ESMALTE SINTETICO, TRANSPORTE E INSTALACION)	Kilogramo	329,28	25	$ 24.611,00	$ 202.597.752,00	$ 24.611,00	$ 202.597.752,00	0,00%
7,02	PLATINA EN LAMINA HR 4,5MM (INC. SOLDADURA, PERFORACIONES, PERNOS, ANTICORROSIVO)	Unidad	32	25	$ 56.518,00	$ 45.214.400,00	$ 56.518,00	$ 45.214.400,00	0,00%
8	**MAMPOSTERIA**								
8,01	MURO TIPO CONFINADO LADRILLO PRENSADO MACIZO E= 0,12 M	Metro cuadrado	126,05	25	$ 144.189,00	$ 454.357.563,00	$ 144.162,00	$ 454.290.503,00	-0,01%
8,02	MAMPOSTERIA EN LADRILLO FAROL 6 HUECOS No. 5 LISO O ESTRIADO (perforación horizontal)	Metro cuadrado	1,6	25	$ 76.395,00	$ 3.055.800,00	$ 76.395,00	$ 3.055.800,00	0,00%
9	**CARPINTERIA METALICA**								
9,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTAS METALICAS ENTAMBORADAS	Unidad	3	25	$ 610.773,00	$ 45.807.975,00	$ 610.773,00	$ 45.807.975,00	0,00%
9,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS EN ALUMINIO REF 744	Metro cuadrado	6	25	$ 373.446,00	$ 56.016.900,00	$ 373.446,00	$ 56.016.900,00	0,00%
9,03	SUMINISTRO E INSTALACION ARAÑA EN TUBO CUADRADO DE 1"	Metro cuadrado	3,36	25	$ 145.895,00	$ 12.255.180,00	$ 145.895,00	$ 12.255.180,00	0,00%
9,04	SUMINISTRO E EINSTALACION DE FLANCHES EN LAMINA DE ZINC GALV CAL 26 ANCHO = 0,50 MTS	Metro cuadrado	9,65	25	$ 92.184,00	$ 22.239.390,00	$ 92.184,00	$ 22.239.390,00	0,00%
10	**CUBIERTA**								
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE DE FIBROCEMENTO	Unidad	7	25	$ 109.229,00	$ 19.115.075,00	$ 109.229,00	$ 19.115.075,00	0,00%
10	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA FIBROCEMENTO	Metro cuadrado	42,9	25	$ 69.969,00	$ 75.041.753,00	$ 69.969,00	$ 75.041.753,00	0,00%

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
11	**INSTALACIONES REDES HIDRÁULICAS Y DE ACUEDUCTO**								
	APARATOS Y APLIQUES								
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES INC RACORES	Unidad	1	25	$ 192.975,00	$ 4.824.375,00	$ 192.975,00	$ 4.824.375,00	0,00%
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO	Unidad	1	25	$ 963.674,00	$ 24.091.850,00	$ 963.674,00	$ 24.091.850,00	0,00%
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE SENCILLO INCLUYE GRIFERÍA	Unidad	1	25	$ 418.827,00	$ 10.470.675,00	$ 418.827,00	$ 10.470.675,00	0,00%
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO PREFABRICADO 0.70 m X 0.70 m (INCLUYE BATEA EN MAMPOSTERIA H= 0.30 m PARA EMPOTRAR)	Unidad	1	25	$ 429.838,00	$ 10.745.950,00	$ 429.838,00	$ 10.745.950,00	0,00%
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVES TERMINAL DE 1/2" NIQUELADA TIPO MARIPOSA	Unidad	2	25	$ 77.125,00	$ 3.856.250,00	$ 77.125,00	$ 3.856.250,00	0,00%
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE PLASTICO 1000 LTS	Unidad	1	25	$ 1.242.154,00	$ 31.053.850,00	$ 1.242.154,00	$ 31.053.850,00	0,00%
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE PLASTICO 500 LTS	Unidad	1	25	$ 685.666,00	$ 17.141.650,00	$ 685.666,00	$ 17.141.650,00	0,00%
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO PVC 1/2"	Unidad	1	25	$ 53.364,00	$ 1.334.100,00	$ 53.364,00	$ 1.334.100,00	0,00%
11,1	SUMINISTRIO E INSTALACION DE DUCHA SENCILLA	Unidad	1	25	$ 102.167,00	$ 2.554.175,00	$ 102.167,00	$ 2.554.175,00	0,00%
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA PARA MICROMEDIDOR DE AGUA	Unidad	1	25	$ 62.996,00	$ 1.574.900,00	$ 62.996,00	$ 1.574.900,00	0,00%
	INSTALACIONES REDES SISTEMA HIDRAULICO								
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRÁULICO 1/2" PARA GRIFOS-LAVAPLATOS-SANITARIOS	Unidad	1	25	$ 68.562,00	$ 1.714.050,00	$ 68.562,00	$ 1.714.050,00	0,00%
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRE 1/2" RDE 9.0 SIST. HIDRAULICO	Metro	11,98	25	$ 13.053,00	$ 3.909.374,00	$ 13.053,00	$ 3.909.374,00	0,00%
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRE 3/4" RDE 21 SIST. HUIDRAULICO	Metro	14,46	25	$ 12.419,00	$ 4.489.469,00	$ 12.419,00	$ 4.489.469,00	0,00%
11,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° PRE DE 3/4"	Unidad	4	25	$ 11.671,00	$ 1.167.100,00	$ 11.671,00	$ 1.167.100,00	0,00%
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PRE DE 3/4"	Unidad	6	25	$ 11.415,00	$ 1.712.250,00	$ 11.415,00	$ 1.712.250,00	0,00%
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE PRE DE 3/4" X 1/2"	Unidad	6	25	$ 10.653,00	$ 1.597.950,00	$ 10.653,00	$ 1.597.950,00	0,00%
11,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA PVC DE 3/4"	Unidad	1	25	$ 15.817,00	$ 395.425,00	$ 15.817,00	$ 395.425,00	0,00%
12	**INSTALACIONES Y REDES ALCANTARILLADO**								

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
12	CAJA INSPECCIÓN 0.60M X 0.6M PROFUNDIDAD MAXIMA 1.00 E= 0.20M CONCRETO DE 2.500 PSI	Unidad	2	25	$ 245.065,00	$ 12.253.250,00	$ 245.065,00	$ 12.253.250,00	0,00%
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO DE 2" PARA LAVAMANOS	Unidad	1	25	$ 78.143,00	$ 1.953.575,00	$ 78.143,00	$ 1.953.575,00	0,00%
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO DE 2" PARA LAVAPLATOS	Unidad	1	25	$ 78.143,00	$ 1.953.575,00	$ 78.143,00	$ 1.953.575,00	0,00%
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO DE 4" PARA SANITARIO	Unidad	1	25	$ 80.924,00	$ 2.023.100,00	$ 80.924,00	$ 2.023.100,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO DE 2" PARA SIFONES DE PISO	Unidad	1	25	$ 77.307,00	$ 1.932.675,00	$ 77.307,00	$ 1.932.675,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC LISA 2"	Metro	22,13	25	$ 30.748,00	$ 17.011.331,00	$ 30.748,00	$ 17.011.331,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC LISA 3"	Metro	1,98	25	$ 44.954,00	$ 2.225.223,00	$ 44.954,00	$ 2.225.223,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC LISA 4"	Metro	10,56	25	$ 56.834,00	$ 15.004.176,00	$ 56.834,00	$ 15.004.176,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° PVC SANITARIO 2" CXC	Unidad	3	25	$ 10.076,00	$ 755.700,00	$ 10.076,00	$ 755.700,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° PVC SANITARIO 2" CXC	Unidad	2	25	$ 9.777,00	$ 488.850,00	$ 9.777,00	$ 488.850,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE REDUCIDA PVC SANITARIO 3" X 2"	Unidad	4	25	$ 32.539,00	$ 3.253.900,00	$ 32.539,00	$ 3.253.900,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE REDUCIDA PVC SANITARIO 4" X 2"	Unidad	1	25	$ 52.157,00	$ 1.303.925,00	$ 52.157,00	$ 1.303.925,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE REDUCIDA PVC SANITARIO 4" X 3"	Unidad	1	25	$ 50.411,00	$ 1.260.275,00	$ 50.411,00	$ 1.260.275,00	0,00%
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SIFON 135° PVC SANITARIO 3"	Unidad	2	25	$ 30.458,00	$ 1.522.900,00	$ 30.458,00	$ 1.522.900,00	0,00%
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SIFON 180° PVC SANITARIO 2"	Unidad	1	25	$ 20.107,00	$ 502.675,00	$ 20.107,00	$ 502.675,00	0,00%
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA SENCILLA PLASTICA DE 2"	Unidad	2	25	$ 15.456,00	$ 772.800,00	$ 15.456,00	$ 772.800,00	0,00%
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA SENCILLA PLASTICA DE 3"	Unidad	2	25	$ 15.681,00	$ 784.050,00	$ 15.681,00	$ 784.050,00	0,00%
13	**ACABADOS Y PINTURA**								
13	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	Metro cuadrado	6	25	$ 17.868,00	$ 2.680.200,00	$ 17.868,00	$ 2.680.200,00	0,00%
13	ESMALTE PINTULUX VENTANAS Y PUERTAS	Metro cuadrado	21,6	25	$ 28.505,00	$ 15.392.700,00	$ 28.505,00	$ 15.392.700,00	0,00%
13	GRANIPLAST ESGRAFIADO FACHADA	Metro cuadrado	12,34	25	$ 44.938,00	$ 13.863.373,00	$ 44.938,00	$ 13.863.373,00	0,00%

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
13	LAVADO CON ACIDO NITRICO EN LADRILLO TIPO SANTA FE	Metro cuadrado	332,77	25	$ 7.672,00	$ 63.824.951,00	$ 7.670,00	$ 63.808.648,00	-0,03%
14	**ENCHAPES- VIDRIOS Y ACCESORIOS**								
14	SUMINISTRO E INSTALACION CERÁMICA FORMATO 25CM X 35CM	Metro cuadrado	36,4	25	$ 56.116,00	$ 51.065.560,00	$ 56.116,00	$ 51.065.560,00	0,00%
14	ENCHAPE PARED	Metro cuadrado	8,99	25	$ 96.368,00	$ 21.668.345,00	$ 96.368,00	$ 21.658.708,00	-0,04%
14	FILOS EN ENCHAPE	Metro	4	25	$ 31.341,00	$ 3.134.100,00	$ 31.341,00	$ 3.134.100,00	0,00%
14	ZOCALO EN CERAMICA	Metro cuadrado	6,75	25	$ 28.182,00	$ 4.755.713,00	$ 28.182,00	$ 4.755.713,00	0,00%
14,1	JUEGO INCRUSTACIONES BAÑOS 6 PIEZAS (ASTRO 6800 141)	Unidad	1	25	$ 127.973,00	$ 3.199.325,00	$ 127.973,00	$ 3.199.325,00	0,00%
14,1	FLOTADOR MECANICO DE 1/2"	Unidad	2	25	$ 91.514,00	$ 4.575.700,00	$ 91.514,00	$ 4.575.700,00	0,00%
14,1	SUMINISTRO E INSTALACION TAPAS REGISTRO 20 X 20CM	Unidad	2	25	$ 20.512,00	$ 1.025.600,00	$ 20.512,00	$ 1.025.600,00	0,00%
15	**INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS**								
	RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN								
15	SUMINISTRO, HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE FERROCONCRETO 12Mx1050 Kgf	Unidad	1		$ 4.147.759,00	$ 4.147.759,00	$ 4.147.759,00	$ 4.147.759,00	0,00%
15	SUMINISTRO, HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE FERROCONCRETO 12Mx750 Kgf	Unidad	1		$ 3.124.031,00	$ 3.124.031,00	$ 3.124.031,00	$ 3.124.031,00	0,00%
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTACIRCUITOS DE ARRANQUE 15 KV, 100 A EN CIRCUITO (R-2732)	Unidad	1		$ 2.154.944,00	$ 2.154.944,00	$ 2.154.944,00	$ 2.154.944,00	0,00%
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO TRIANGULAR (R-2114)	Unidad	2		$ 1.142.619,00	$ 2.285.238,00	$ 1.142.619,00	$ 2.285.238,00	0,00%
15,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE DOBLE RETENCION DOBLE HORIZONTAL SIMETRICA CIRCUITO TRIFASICO (R-2514)	Unidad	1		$ 1.281.041,00	$ 1.281.041,00	$ 1.281.041,00	$ 1.281.041,00	0,00%
15,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO EN ACEITE DE 45 KVA DE 13200 KV A 220/127	Unidad	1		$ 20.685.136,00	$ 20.685.136,00	$ 20.685.136,00	$ 20.685.136,00	0,00%
15,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ACSR 2/0 AWG	Metro	198		$ 14.587,00	$ 2.888.226,00	$ 14.587,00	$ 2.888.226,00	0,00%
15,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PUESTA ATIERRA PARA SUBESTACION	Unidad	1		$ 3.683.288,00	$ 3.683.288,00	$ 3.683.288,00	$ 3.683.288,00	0,00%
	RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN								
15,1	SUMINISTRO HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE FERROCONCRETO 8Mx1050 Kgf	Unidad	4		$ 2.104.480,00	$ 8.417.920,00	$ 2.104.480,00	$ 8.417.920,00	0,00%

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
15,1	SUMINISTRO HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE TIPO LINEA 8Mx510 Kgf	Unidad	4		$ 1.579.545,00	$ 6.318.180,00	$ 1.579.545,00	$ 6.318.180,00	0,00%
15,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AESTRUCTURA DE ALIMENTACION DE RED TRENZADA DESDE TRANSFORMADOR (PT-1000)	Metro	1		$ 457.001,00	$ 457.001,00	$ 457.001,00	$ 457.001,00	0,00%
15,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AESTRUCTURA DE PASO SENCILLO CONSTRUCCION EN LINEA RED TRENZADA (PT-1001)	Unidad	4		$ 108.724,00	$ 434.896,00	$ 108.724,00	$ 434.896,00	0,00%
15,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO SECUNDARIO EN RED TRENZADA (RT-1003)	Metro	2		$ 119.781,00	$ 239.562,00	$ 119.781,00	$ 239.562,00	0,00%
15,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AESTRUCTURA DE DOBLE RETENCCION ANGULAR EN RED TRENZADA (RT-1005)	Unidad	1		$ 296.373,00	$ 296.373,00	$ 296.373,00	$ 296.373,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE DOBLE RETENCIÓN EN RED TRENZADA (RT-1008)	Metro	3		$ 204.275,00	$ 612.825,00	$ 204.275,00	$ 612.825,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRENZADO CUADRÚPLEX 3x2/0+1/0 AGW	Metro	205		$ 77.084,00	$ 15.802.220,00	$ 77.084,00	$ 15.802.220,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PORTABONERA 8 USUARIOS PARA RED TRENZADA	Unidad	11		$ 813.388,00	$ 8.947.268,00	$ 813.388,00	$ 8.947.268,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE PUESTA A TIERRA BT	Unidad	2		$ 433.027,00	$ 866.054,00	$ 433.027,00	$ 866.054,00	0,00%
	INSTALACION ELECTRICA INTERNA								
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA EN CABLE CONCENTRICO ANTIFRAUDE 1X8+8 AWG	Metro	23	25	$ 34.684,00	$ 19.943.300,00	$ 34.684,00	$ 19.943.300,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDIUT PVC 1" X 3 METROS	Metro	6	25	$ 17.582,00	$ 2.637.300,00	$ 17.582,00	$ 2.637.300,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDIUT IMC DE 1" X 3 METROS (Instalaciones exteriores)	Metro	2	25	$ 157.070,00	$ 7.853.500,00	$ 157.070,00	$ 7.853.500,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACETE GALVANIZADO DE 1"	Unidad	1	25	$ 18.821,00	$ 470.525,00	$ 18.821,00	$ 470.525,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONTADOR COMPAC MONOFÁSICO 1 Medidor TIPO LONCHERA	Unidad	1	25	$ 132.796,00	$ 3.319.900,00	$ 132.796,00	$ 3.319.900,00	0,00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR ELECTRÓNICO	Unidad	1	25	$ 180.960,00	$ 4.524.000,00	$ 180.960,00	$ 4.524.000,00	0,00%

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
	MONOFÁSICO 5-100A CALIBRADO								
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER MONOPOLAR DE 40A	Unidad	1	25	$ 22.959,00	$ 573.975,00	$ 22.959,00	$ 573.975,00	0,00%
15,3	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE DE COBRE DESNUDO 8 AWG PARA PUESTA A TIERRA	Metro	3	25	$ 10.028,00	$ 752.100,00	$ 10.028,00	$ 752.100,00	0,00%
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA COPPERWELD Cu PARA PUESTA A TIERRA	Unidad	1	25	$ 389.145,00	$ 9.728.625,00	$ 389.145,00	$ 9.728.625,00	0,00%
15,3	SUMINSITRO E INSTLACION DE ACOMETIDA MONOFASICA (1X8(F)+1X8(N)+8(T) AWG) CABLE THHN/THWN	Metro	9	25	$ 33.745,00	$ 7.592.625,00	$ 33.745,00	$ 7.592.625,00	0,00%
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 6 CIRCUITOS	Unidad	1	25	$ 190.672,00	$ 4.766.800,00	$ 190.672,00	$ 4.766.800,00	0,00%
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER MONOPOLAR DE 20A	Unidad	6	25	$ 22.298,00	$ 3.344.700,00	$ 22.298,00	$ 3.344.700,00	0,00%
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO (incrustado en muro)	Unidad	5	25	$ 23.670,00	$ 2.958.750,00	$ 23.670,00	$ 2.958.750,00	0,00%
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE (incrustado en muro)	Unidad	1	25	$ 26.913,00	$ 672.825,00	$ 26.913,00	$ 672.825,00	0,00%
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIPLE	Unidad	1	25	$ 33.309,00	$ 832.725,00	$ 33.309,00	$ 832.725,00	0,00%
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE 24W DE SOBREPONER	Unidad	8	25	$ 80.200,00	$ 16.040.000,00	$ 80.200,00	$ 16.040.000,00	0,00%
15,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE 110V CON POLO A TIERRA (incrustado en muro)	Unidad	9	25	$ 39.829,00	$ 8.961.525,00	$ 39.829,00	$ 8.961.525,00	0,00%
15,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE GFCI	Unidad	3	25	$ 87.381,00	$ 6.553.575,00	$ 87.381,00	$ 6.553.575,00	0,00%
15,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDIUT PVC 1/2" X 3 METROS	Metro	48	25	$ 9.497,00	$ 11.396.400,00	$ 9.497,00	$ 11.396.400,00	0,00%
15,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA MONOFÁSICA (1X12(F)+1X12(N)+12(T) AWG) CABLE THHN/THWN	Metro	158	25	$ 17.362,00	$ 68.579.900,00	$ 17.362,00	$ 68.579.900,00	0,00%
16	**PISOS**								
16	ANDEN EN CONCRETO DE 17.24 Mpa (e=0.10m) CEPILLADO Y RATONEADO	Metro cuadrado	7,2	25	$ 86.961,00	$ 15.652.980,00	$ 86.961,00	$ 15.652.980,00	0,00%
	INFORMACION CONSOLIDADA								
	FORMULACIÓN INICIAL								

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

PRESUPUESTO OFICIAL							PROPUESTA EMC SERVICIOS S.A.S.		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR UNITARIO (COSTO DITECTO)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	DIFERENCIA %
	Costo directo				**$ 2.484.813.169,00**			**$ 2.484.434.829,00**	**-0,02%**
	Administración	25,00%	$ 621.203.293,00		$ 795.140.216,00			$ 621.108.708,00	-0,02%
	Imprevistos	2,00%	$ 49.696.265,00					$ 49.688.697,00	-0,02%
	Utilidad	5,00%	$ 124.240.658,00					$ 124.221.741,00	-0,02%
	Otros Costos		PMA		$ 68.000.000,00			$ 68.000.000,00	0,00%
	Otros Costos		P.M.T.		$ 37.360.478,00			$ 37.360.478,00	0,00%
	Otros Costos								
	Otros Costos		RETIE+IVA+ LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA		$ 11.500.000,00			$ 11.500.000,00	0,00%
	Otros Costos	3,00%	INCREMENTO POR DISTANCIA		$ 74.544.395,00			$ 74.544.395,00	0,00%
	TOTAL				**$ 3.471.358.258,00**			**$ 3.470.858.848,00**	**-0,01%**

Se realizó verificación de las operaciones de la propuesta económica y aplicando la corrección aritmética se obtiene un porcentaje de **AIU del 32% (CUMPLE)** y un **valor total de $ 3.470.858.848,00**que corresponde al **99.98%del Pto. Oficial CUMPLE).**

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN ASOMARFIL EN EL CENTRO POBLADO EL MARFIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ							
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)		12			COSTO DIRECTO TOTAL		$ 2.484.434.829,00
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	DURACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNITARIO	SALARIO CON FP (2,30)	VALOR TOTAL
1	**PERSONAL DE OBRA**						
1.1	Director de obra	MES	12	20%	$ 3.000.000,00		$ 7.200.000,00
1.2	Residente de obra	MES	12	100%	$ 2.750.000,00	$ 5.422.723,00	$ 65.072.676,00
1.3	Residente HSEQ	MES	12	50%	$ 1.850.000,00		$ 11.100.000,00
						TOTAL PERSONAL DE OBRA	**$ 83.372.676,00**
3	**COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES**						
3,1	Alquiler de oficina (incluye pago de servicios públicos)	MES	12		$ 400.000,00		$ 4.800.000,00
3,2	Alquiler de portátil	MES	12		$ 100.000,00		$ 1.200.000,00
						TOTAL COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO:	**$ 6.000.000,00**
4	**OTROS - GASTOS GENERALES**						
4,1	Ensayos de Calidad y laboratorio: ensayo Consistencia-resistencia a la compresión - probetas de concreto	UND	10		$ 100.000,00		$ 1.000.000,00
4,2	Papeleria y empastes	MES	12		$ 100.000,00		$ 1.200.000,00

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN ASOMARFIL EN EL CENTRO POBLADO EL MARFIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ							
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)		**12**			**COSTO DIRECTO TOTAL**		**$ 2.484.434.829,00**
4,3	Ploteo Planos récord definitivos y de trámites	UND	10		$ 14.000,00		$ 140.000,00
4,4	Valla informativa	UND	1		$ 977.151,00		$ 977.151,00
4,5	Exámenes de ingreso	UND	3		$ 100.000,00		$ 300.000,00
						TOTAL OTROS - GASTOS GENERALES:	**$ 3.617.151,00**
5	**IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**	% sobre el valor total	% afectación al costo directo				
5,1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4,00%	5,47%		$ 138.834.354,00		$ 503.274.533,00
5,2	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,50%	2,05%		$ 52.062.883,00		
5,3	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	5,00%	6,84%		$ 173.542.942,00		
5,4	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2,00%	2,73%		$ 69.417.177,00		
5,5	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR FAMILIA	2,00%	2,73%		$ 69.417.177,00		
5,6	Pólizas	1,00%			$ 24.844.348,29		$ 24.844.348,29
						TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:	**$ 528.118.881,29**
						SUBTOTAL	**$ 621.108.708,00**
				ADMINISTRACION	25%		**$ 621.108.708,00**
				IMPREVISTOS	2%		**$ 49.688.697,00**
				UTILIDAD	5%		**$ 124.221.741,00**
				TOTAL AIU	**32%**		**$ 795.019.146,00**

FORMULARIO	**EMC SERVICIOS S.A.S.**
Propuesta Económica	Debidamente diligenciado, incluye la totalidad de los ítems, el valor de la propuesta no excede el monto del presupuesto oficial.
Discriminación del AIU	Debidamente diligenciado, el valor del AIU no excede el porcentaje de 32%
RESULTADO	**CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA	**PRESUPUESTO OFICIAL**	**EMC SERVICIOS S.A.S.**
COSTO DIRECTO	$ 2.484.813.169,00	$ 2.484.434.829,00
COSTOS INDIRECTOS (AIU+PMA+PMT+(RETIE+IVA+LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA)+INCREMENTO POR DISTANCIA	$ 986.545.089,00	$ 986.424.019,00
COSTO TOTAL	$ 3.471.358.258,00	$ 3.470.858.848
	CALIFICACIÓN	**CUMPLE**

Efectuando la revisión técnica a la propuesta económica del proponente **EMC SERVICIOS S.A.S.** se encuentra acorde con lo establecido en el documento de Invitación privada de ofertas 006-2025 por lo que **CUMPLE** frente a este requisito.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

1.2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE

a. Experiencia General:

Personas naturales: El proponente deberá tener experiencia mínima de tres (03) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato. Este requisito se demuestra con el registro mercantil o contratos que haya celebrado con la antigüedad requerida.

Personas Jurídicas: El proponente deberá demostrar existencia mínima de tres (03) años como. Este requisito se determina con base en el certificado de existencia y representación.

Consorcios y Uniones Temporales: Los integrantes deberán acreditar experiencia probable, acreditando mínimo tres (03) años, experiencia que se calculará con base en la suma aritmética de los intervinientes en la persona plural; pero ninguno de los participantes de la persona plural podrá tener una experiencia probable menor de un (1) año.

El proponente que desee participar como oferente del presente proceso debe contar con la experiencia habilitante requerida o de lo contrario su oferta será declarada como No Habilitada.

PROPONENTE 1: EMC SERVICIOS S.A.S.

a) **Persona jurídica:** El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal así:

EMC SERVICIOS S.A.S.: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, con fecha de expedición del 27 de enero de 2025, con Matrícula No. 55978 del 02 de enero de 2020, en el cual se certifica que la empresa está constituida y registrada bajo el número 10179 del libro IX del Registro Mercantil el 02 de enero de 2020. Por lo tanto, la experiencia general es mayor a tres (03) años.

El proponente **CUMPLE** con la experiencia general mínima exigida y dentro del objeto social se relaciona la labor comercial acorde con el objeto del contrato a suscribir.

1.2.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE:

Para el presente proceso de solicitud privada de ofertas el proponente deberá acreditar certificación de máximo tres (03) contratos ejecutados, cuya suma sea igual o superior al 65% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, con objetos similares o iguales al objeto del contrato a suscribir.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.

Las certificaciones deben ser expedidas con posterioridad a la fecha de terminación del contrato y encontrarse debidamente suscrita por la entidad contratante.

Si el proponente se constituye como cualquiera de las formas asociativas permitidas, basta que sólo uno aporte la experiencia específica aquí requerida.

CONSIDERACIONES PARA CERTIFICAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Con el fin de verificar el cumplimiento de la experiencia requerida en el presente proceso, el proponente deberá acreditarla mediante la entrega del RUP o certificaciones de contratos con objetos similares al del actual proceso. Estas certificaciones deberán estar suscritas por el funcionario competente de la Entidad contratante y contener la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, tales como:

- Número del contrato, cuando aplique.
- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- Objeto del contrato Valor del contrato ejecutado.
- Fecha de ejecución.
- Plazo de ejecución del contrato.
- Actividades ejecutadas.
- Nombre y firma de la persona que expide la certificación.
- Si es consorcio o unión temporal porcentaje de ejecución

La relación de los contratos aportados en cumplimiento del requisito habilitante de la "Experiencia" se presentará en el Formulario respectivo y deberán tener dentro su alcance las diferentes actividades acá exigidas; No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral. Las certificaciones deben ser expedidas con posterioridad a la fecha de terminación del contrato y encontrarse debidamente suscrita por la entidad contratante.

Si el proponente se constituye como cualquiera de las formas asociativas permitidas, basta que sólo uno aporte la experiencia específica aquí requerida.

Cuando la oferta sea presentada en Consorcios o Unión Temporal, el proponente, adicional al cumplimiento de los demás requisitos mencionados en este numeral, deberá cumplir con los siguientes requisitos para cada uno de los integrantes de la forma asociativa:

Si los contratos aportados como experiencia fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal u otra forma asociativa, el valor facturado que debe informar el

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

De llegarse a conformar una forma asociativa (consorcio o unión temporal) entre una sociedad matriz y su subordinada, no se admitirá la acumulación de la experiencia entre estas y, en consecuencia, ninguno de los integrantes de dicha forma asociativa podrá acreditar la experiencia mediante las certificaciones de la otra.

En el caso de contratos terminados realizados bajo la modalidad de Administración Delegada, se tendrá en cuenta como experiencia general, el valor total ejecutado los cuales deberán ser certificados por el dueño del proyecto, adjuntando además los otros requisitos exigidos en este numeral

PROPONENTE 1: EMC SERVICIOS S.A.S.

Para el presente proceso de solicitud privada de ofertas el proponente deberá acreditar certificación de máximo tres (03) contratos ejecutados, cuya suma sea igual o superior al 65% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, con objetos similares o iguales al objeto del contrato a suscribir o tener dentro de su alcance obras de mantenimiento o construcción de infraestructura física. Si los contratos aportados como experiencia fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal u otra forma asociativa, el valor facturado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. **PRESUPUESTO OFICIAL:**	X			El proponente **EMC SERVICIOS S.A.S.** presenta formulario de experiencia con las siguientes certificaciones de contratos con las siguientes características: **Contrato No. 01** **CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ.** **N° CONTRATO: 616 DE 2021** **OBJETO:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. **VALOR FINAL:** $ 2.424.085.633 **FECHA DE INICIO:** 05 de enero de 2022 **FECHA DE FINALIZACIÓN:** 03 de junio de 2023 **ESTADO:** TERMINADO **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO:** 90% **Contrato No. 02** **CONTRATANTE: CORPORACIÓN BIOENTORNO INTEGRAL** **N° CONTRATO: 2023-001-C0** **OBJETO:** MEJORAMIENTO ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO ESTRADA EN EL

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.471.358.258) **65%: $2.256.382.867,7**				MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ CON BPIN 2022155720067. **VALOR FINAL:** $ 1.563.753.405 **FECHA DE INICIO:** 10 de abril de 2023 **FECHA DE FINALIZACIÓN:** 08 de noviembre de 2023 **ESTADO:** TERMINADO **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO:** 100% **Contrato No. 03** **CONTRATANTE: JOHN EVERSON ACEVEDO DÍAZ** **N° CONTRATO: CONTRATO DE OBRA NO. 01** **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE 600 M2 PARA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA DE 3 PLANTAS - UBICADA EN LA CRA 3ª No. 14 - 72 MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ. **VALOR FINAL:** $ 406.542.451 **FECHA DE INICIO:** 12 de marzo de 2022 **FECHA DE FINALIZACIÓN:** 12 de octubre de 2022 **ESTADO:** TERMINADO **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO:** 100%
CONCLUSIÓN TÉCNICA: El proponente **EMC SERVICIOS S.A.S.** aporta el formato para acreditar la experiencia, anexa certificados de contrato con similar objeto y alcance al objeto del presente proceso validados en el RUP, que cumplen con la sumatoria igual o superior al 65% del presupuesto oficial. Por lo tanto, **CUMPLE** con lo exigido en los pliegos de condiciones de la presente solicitud privada de ofertas.				

CONCLUSIONES EVALUACION TÉCNICA

	EMC SERVICIOS S.A.S.
Propuesta económica	CUMPLE
Experiencia general	CUMPLE

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

Experiencia específica	CUMPLE

3.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

El pilar fundamental del análisis financiero está contemplado en la información que proporcionan los estados financieros de la empresa, entre los más conocidos y usados se encuentran el Balance General y el Estado de Resultados, que son preparados generalmente, al finalizar cada periodo.

Uno de los instrumentos más usados para realizar el análisis financiero de las empresas es el uso de indicadores financieros, ya que estos pueden medir el comportamiento de las mismas, presentando una perspectiva de la situación financiera, mostrando el grado de liquidez, el apalancamiento financiero, su patrimonio y en general lo que tenga que ver con su actividad.

Se verificará los requisitos habilitantes de capacidad financiera con la información consignada en los estados financieros certificados y auditados más recientes, con sus notas y/o Registro único de proponente, los cuales deberá ser aportado por los proponentes.

En caso de persona plural bien sea consorcio o unión temporal, todos los integrantes de la persona plural de manera independiente deberán presentar dicho documento.

Dichos indicadores se fijarán, de acuerdo a la naturaleza del contrato a suscribir, de su valor, plazo y forma de pago. El comité evaluador revisará el cumplimiento de los indicadores financieros exigidos a partir de la información certificada en el documento anteriormente relacionado, de conformidad con las reglas del proceso contractual.

	INDICES	C	N C	NA	RANGO EXIGIDO PERSONA SINGULAR	RANGO EXIGIDO PERSONA PLURAL
1	Índice de Endeudamiento: IE = (Pasivo Total / Activo Total)				Exigido: < = 0,70	Sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.
2	Índice de liquidez: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente.				Exigido: >= 1,5	Sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.
3	Razón de cobertura de intereses: RCI = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.				Exigido: >= 2.0 o indetermina do	Sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

	INDICES	C	N C	NA	RANGO EXIGIDO PERSONA SINGULAR	RANGO EXIGIDO PERSONA PLURAL
4	Patrimonio >= Presupuesto Oficial				Exigido: >= 40% P.O	Sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.
5	Capital de Trabajo: CW = Activo corriente - Pasivo corriente.				Exigido: >= 40% P.O	Sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

OBSERVACIONES GENERALES: Los requisitos habilitantes establecidos en el presente numeral "CAPACIDAD FINANCIERA", tienen como finalidad verificar la idoneidad financiera de los proponentes bien sea que participen a título individual o en forma asociativa, de conformidad con la legislación colombiana y los tratados internacionales suscrito por Colombia en materia comercial. Toda vez que el cálculo de los indicadores puede dar una indeterminación (división por cero) y/o el proponente no tenga obligaciones financieras resulta habilitado, si se materializa la hipótesis anterior y el proponente se presenta: a) A título individual, se considera que "cumple", b) En alguna de las formas asociativas permitidas por la ley donde el cálculo de los indicadores de los integrantes es indeterminado, se considera que "cumple".

Cuando los proponentes Individuales o plurales, Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otra forma asociativa, no cumplan con los topes mínimos anteriormente establecidos, su propuesta será declarada No Habilitada para continuar con la etapa de calificación de las propuestas.

PROPONENTE 1: EMC SERVICIOS S.A.S.

	INDICES	C	NC	NA	RANGO EXIGIDO
1	Índice de Endeudamiento: IE = (Pasivo Total / Activo Total)	X			Exigido: < = 0,75 **Resultado: 0,52**
2	Índice de liquidez: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente.	X			Exigido: >= 1,5 **Resultado: 2,61**
3	Razón de cobertura de intereses: RCI = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.	X			Exigido: >= 2.0 o indeterminado **Resultado: 4,51**

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

4	Patrimonio >= 40% Presupuesto Oficial	X			Exigido: >= 40% P.O $1.388.543.303,2 **Resultado:** **$3.060.562.947**
5	Capital de Trabajo: CW = Activo corriente - Pasivo corriente.	X			Exigido: >= 40% P.O $1.388.543.303,2 **Resultado:** **$1.835.409.451**

CONCLUSIÓN: El proponente **EMC SERVICIOS S.A.S.,** aportó Registro único de proponentes y **CUMPLE** con los indicadores financieros exigidos en el proceso.

CONCLUSIONES DE LOS FACTORES HABILITANTES:

REQUISITO	EMC SERVICIOS S.A.S.
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realizada la correspondiente evaluación, se encuentra que el proponente **EMC SERVICIOS S.A.S.** se considera HABILITADO puesto que cumplen con los requisitos habilitantes exigidos de conformidad con el manual de contratación de la Empresa Autónoma de El Peñol y el pliego de condiciones de la presente invitación privada.

Con la finalidad de evaluar con la mayor transparencia el presente proceso, a continuación, se aplican los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE (PUNTOS)
1	MENOR PRECIO DE PROPUESTA ECONÓMICA	850
2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50
3	DISCAPACIDAD	50
4	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	50
	TOTAL	1000

4.1. MENOR PRECIO DE PROPUESTA ECONÓMICA (850 PUNTOS)

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

Procedimiento para asignar puntaje:

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para la aplicación de este método La EAEP, procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PPi = \frac{850 \times Vmin}{Vi}$$

Donde:

PP_i : Puntaje proponente.
V_{min} : Menor valor de las Ofertas válidas.
V_i : Valor de la oferta sin decimales.

Para efectos de evaluar, el menor valor se tomará de la sumatoria de todos los ítems totales de la propuesta económica.

PROPONENTE 1: SOMERT S.A.S.

PPi: $\frac{850 \times \$3.470.858.848}{\$3.470.858.848}$ = 850 puntos

4.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)

PROPONENTE 1: EMC SERVICIOS S.A.S.: El proponente anexa formulario de acreditación de apoyo a la industria nacional y certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, con fecha del 27 de enero de 2025. **SE LE OTORGAN CINCUENTA (50) PUNTOS.**

4.3. ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. (50 PUNTOS)

PROPONENTE 1: EMC SERVICIOS S.A.S.: El proponente no anexa certificación de tener vinculación de personas con discapacidad en su empresa. **NO SE LE OTOROGA PUNTAJE.**

4.4. ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (50 PUNTOS)

PROPONENTE 1: EMC SERVICIOS S.A.S.: El proponente El proponente no anexa certificación de emprendimientos y empresas de mujeres. **NO SE LE OTORGA PUNTAJE.**

Con lo anterior, se procede a asignar el puntaje al proponente:

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE INVITACIÓN (PUNTOS)	PROPONENTE 1 EMC SERVICIOS S.A.S.
1	MENOR PRECIO DE PROPUESTA ECONÓMICA	850	850
2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50	0
3	DISCAPACIDAD	50	0
4	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	50	0
	TOTAL	1000	850

De esta manera, el comité evaluador recomienda a la Gerente de la Empresa Autónoma de El Peñol, adjudicar el proceso contractual de solicitud privada de ofertas No. IP 006 de 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACION ASOMARFIL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ", al proponente **EMC SERVICIOS S.A.S.,** por el valor de la oferta que corresponde a TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.470.858.848), y plazo de DOCE (12) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la fecha de terminación del Contrato Nro. CI 704 de 2024 suscrito con el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá.

Para constancia se firma el día 25 de febrero de 2025.

MARÍA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Directora Administrativa Sec. Planeación

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
Secretario de Hacienda

YEISON SEBASTIÁN GRISALES MONTOYA
Secretario de Obra Pública e Infraestructura

Funcionario/Contratista	Nombre/Cargo	Firma
Proyectado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero - Contratista	
Proyectado por	Carlos Fernando Luna Rincón Abogado - Contratista	
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

Gerencia Empresa Autónoma de El Peñol

De: Gerencia Empresa Autónoma de El Peñol
Enviado el: martes, 25 de febrero de 2025 03:55 p. m.
Para: 'gerencia@emcserviciossas.com.co'; 'meilleursservices@gmail.com'; 'gpm-sas@hotmail.com'; 'gpm-ltda@hotmail.com'
Asunto: Informe de Evaluación final Proceso de Invitación Privada de Ofertas 006 de 2025
Datos adjuntos: Informe final de evaluacioìn IP 006 de 2025.pdf

Buenas tardes

En nombre de la Empresa Autónoma de El Municipio de El Peñol, compartimos el resultado del informe de evaluación final del proceso que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACION ASOMARFIL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".

Cordial saludo,

Anngy Milena Uribe Ciro
Gerente
+57 310 203 8509
El Peñol - Antioquia
www.empresaautonomapenol.com Cra 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol